

# El 62% del alumnado de la ESO se escolariza en los IES públicos

## Un paso decisivo

Virgili Burrel

La reforma educativa entra en su fase decisiva en Cataluña con la incorporación del alumnado de 12 años a los institutos.

El inicio del curso 96/97 ha venido marcado por la incorporación del alumnado de 12 años a la nueva Secundaria, que en Cataluña se imparte de forma prácticamente total en los institutos de enseñanza secundaria (IES). El paso del primer ciclo de la ESO a los IES, pieza fundamental de la implantación de la LOGSE, parece haberse generalizado sólo en Cataluña, Navarra y Euzkadi, limitándose el territorio del Ministerio y el resto de las comunidades a una escolarización en los IES muy parcial y con desigualdades importantes entre las diferentes provincias, oscilando entre el 17% y el 40% el volumen del alumnado de 12 años escolarizado en los IES.

Si se confirman estas cifras, parece claro que nos encontramos con dos ritmos muy diferenciados de implantación de la reforma educativa, que corren el peligro de consolidarse en los próximos años. Con independencia de la posición que cada uno tenga sobre la reforma educativa, una constatación parece evidente: las comunidades más ricas y con mayor capacidad fiscal propia son las que cumplen con los ritmos previstos de implantación, mientras que en el resto, con el recorte presupuestario del gobierno del PP por medio, se paraliza la aplicación de una ley, la LOGSE, que a todas luces choca con la concepción educativa de los populares y su obsesión por recortar el gasto y la inversión públicas al precio que sea.

### La nueva ESO: luces y sombras

La implantación de la ESO en Cataluña, por supuesto, no ha sido un camino de rosas, pero puede servir de referente en el resto de España para el futuro inmediato. En este sentido, conviene precisar algunos extremos sobre la escolarización del alumnado de 12 años a los IES catalanes. Algunas conclusiones provisionales parecen claras.

El paso del Rubicón de la Reforma se ha llevado a cabo en Cataluña en medio de fuertes problemas presupuestarios, con la improvisación característica del Departamento de Enseñanza y con el telón de fondo de la presión social, y en particular de la comunidad educativa a través del Marco Unitario de Catalunya, pero, a pesar de todo, parece irreversible la implantación del nuevo sistema educativo.

### Gracias a la presión sostenida

Durante el proceso de implantación, ha jugado un papel fundamental el marcaje a que ha sido sometido el Departamento de Enseñanza por medio de los acuerdos alcanzados "in extremis" y bajo la presión de convocatorias de movilización muy diversas: así, el acuerdo de

plantillas del sector público se concretó después de una huelga del profesorado y tras la manifestación más importante de la comunidad educativa que se recuerde, en 1995, exigiendo una reforma educativa de calidad; el acuerdo social para la implantación de la Reforma de marzo de 1996 se alcanzó bajo la presión de la convocatoria de una cadena humana en Barcelona, y sentó las bases para la implantación en este curso de la ESO.

La implantación de la ESO en los institutos ha venido precedida de muchas tensiones, en particular a partir de 1993 con la fijación unilateral de un calendario de aplicación parcial avanzada, y la generalización se ha llevado a cabo en condiciones no siempre satisfactorias en buena parte de los antiguos institutos de BUP y FP, que padecen retrasos en la ejecución de obras de ampliación y también con una importante saturación de alumnado. Por otro lado, debe resaltarse que se han instalado aulas prefabricadas, de forma provisional, en 34 IES de Cataluña.

## **64 nuevos IES**

Por encima de estos problemas, importante pero posiblemente coyunturales, debe destacarse la considerable inversión que la comunidad educativa ha arrancado a la Generalitat para aplicar la reforma: la construcción de los nuevos IES -64 este curso-, la ampliación de las plantillas docentes, la habilitación de los servicios de comedor y transporte escolar en la ESO -todavía incipiente y con no pocos desajustes-... han supuesto inversiones sin precedentes y, aunque debemos valorarlas como insuficientes a la vista de los problemas de infraestructuras, contrastan con la paralización y el recorte que ha padecido la enseñanza en otras comunidades. En este sentido, conviene destacar el importante crecimiento de las plantillas para atender los nuevos IES catalanes, en contraste con las instrucciones del Ministerio de Educación para este curso.

## **Privada – Pública**

En cuanto al balance privada/pública, todavía es pronto para poder realizar afirmaciones taxativas, pero parece claro que los nuevos IES, el aumento de la matrícula en 3º de ESO y el cierre de algunos centros privados han permitido un moderado crecimiento de la matriculación en la ESO pública, evaluable entre el 1 y el 3% según las delegaciones territoriales catalanas. La única excepción parece ser Barcelona ciudad, donde la fuerte presencia de la privada, el mantenimiento de una baja oferta pública en los distritos centrales y algunos problemas concretos con la ubicación de determinados IES -alejados de la población escolar-, ha repercutido en una ligera pérdida de alumnado en la red pública -evaluable provisionalmente entre 125 y 390 alumnos-. Con todo, globalmente el panorama parece bastante mejor de lo que temíamos en el mes de marzo, cuando forzamos la máquina para conseguir en acuerdo social, y en el presente curso en torno al 62% del alumnado de la ESO y el 55% del primer curso se escolarizarán en IES públicos.

En definitiva, a pesar de realizarse en condiciones de improvisación y con los recortes presupuestarios siempre presentes, la implantación de la Reforma en los IES ha permitido a la enseñanza catalana, y en particular a la red pública y sus plantillas docentes, superar la parte más dura de los ajustes. Para los próximos años, y con un horizonte muy complicado, nuestra prioridad será mantener e incrementar los ritmos de inversión previstos en construcciones escolares y velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos de plantillas y el acuerdo social, poniendo el acento en que la extensión cuantitativa del servicio educativo que supone la LOGSE debe ir acompañada de una elevación general de los niveles de calidad.

